



ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ ESTADO DE CAMPECHE.

En la ciudad de Calkiní, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las diez horas del día jueves veintitrés de enero del año dos mil veinte, para dar cumplimiento a los artículos 57 y 58 fracción II; 69 fracción II; de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Artículo 29 Fracción II del Bando de Gobierno y el artículo 40 del Reglamento Interior de Calkiní. Se reunieron en el recinto oficial los CC. Integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, con la finalidad de celebrar la décima octava sesión Extraordinaria convocada con fecha veinte de enero del año en curso. Acto seguido el secretario procedió al pase de lista de asistencia, al término informó que existe la totalidad de la lista de asistencia por lo que existió el quórum legal para declarar instalada la sesión.

A continuación, el Presidente Municipal realizó la siguiente declaratoria: **Con fundamento a lo que establece el Artículo 29 y 44 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Calkiní, "Declaro oficialmente instalada ésta décima octava Sesión Extraordinaria, siendo las diez horas con cinco minutos del día jueves veintitrés de enero del año dos mil veinte".** Seguidamente el C. Presidente Municipal, Roque Jacinto Sánchez Golib, le solicita al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al orden del día consistente en:

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- III. INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN
- IV. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA
- V. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- VI. ASUNTO A TRATAR:

1.- APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CARNAVAL 2020

2.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CARNAVAL 2020

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez que fue dado a conocer el orden del día el Ciudadano Presidente Municipal Roque Jacinto Sánchez Golib, sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación del orden del día, mismo que fue **Aprobado por UNANIMIDAD de Votos.**

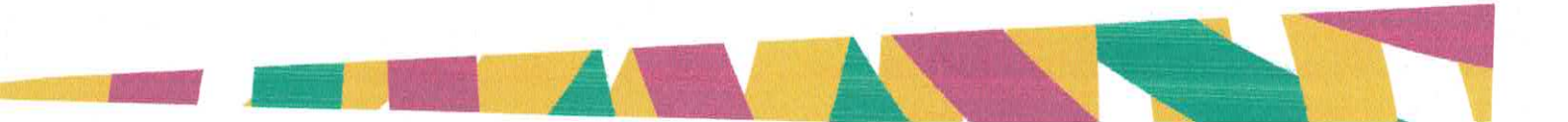
Continuando con el orden del día, inmediatamente el Licenciado Álvaro Mas Toledo en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento procede a la lectura del acta anterior.

El ciudadano Roque Jacinto Sánchez Golib, en su calidad de Presidente Municipal, puso a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación de la lectura del acta anterior, siendo **aprobado por Unanimidad de votos.**

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.





En uso de la palabra el Lic. Álvaro Mas Toledo, Secretario del H. Ayuntamiento; manifestó que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la **APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CARNAVAL 2020.**-----

En uso de la palabra el Psicólogo José Antonio Montero Medina, en su calidad de Director de Educación Cultura y Deporte; dio a conocer al Comité Organizador del Carnaval Calkiní 2020:-----

PSIC. JOSE ANTONIO MONTERO MEDINA
LIC. TOMAS EDUARDO MADRAZO ORTIZ
MGE. ANTONIO ROSADO AVILEZ
LICENCIADA ANDRA ALEJANDRA KANTUN YAM
JESUS YSMAEL AVILEZ FERNANDEZ

PRESIDENTE
SECRETARIO
TESORERO
JURIDICO
CIUDADANO

VOCALES

PSIC. SAIRE AVILA INTERIAN
PROFR. WILSON ISMAEL AKE TUN
LT. LUIS ALEJANDRO UC DZIB
PROFR. EDGAR CARRILLO SANTOYO
C. WILMA DEL SOCORRO PUCH ALDANA

Después del análisis y comentarios con relación a la **APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CARNAVAL 2020**, el H. Cabildo en pleno **aprobó por Unanimidad de Votos.**-----

Seguidamente se procede a tratar el punto número dos del Orden del Día que corresponde a la **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CARNAVAL 2020.**-----

Con relación a este punto el Psicólogo José Antonio Montero Medina, en su calidad de Director de Educación Cultura y Deporte; hizo reseña del programa previo del Carnaval Calkiní 2020, que sería a partir del día catorce al veinticinco de febrero del presente año, sujeto a cambios.-----
 Para dar cumplimiento a este tradicional evento solicitó la cantidad de hasta \$2'000,000.00 (Son: Dos Millones Pesos 00/100 M.N.).-----

Después del análisis y comentarios con relación a la **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CARNAVAL 2020** presentado; El H. Cabildo en pleno aprobó **por Unanimidad de Votos**, la cantidad de hasta \$2'000,000.00 (Son: Un Dos Millones Pesos 00/100 M.N.) -----

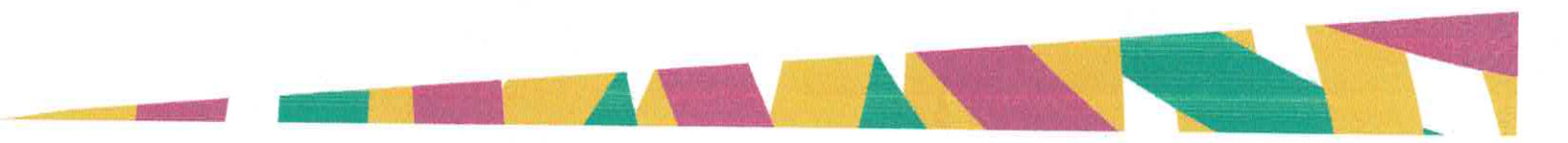
El licenciado Víctor Rafael Rodríguez Ortegón, en su calidad de Síndico Jurídico; comentó lo siguiente: -----

Que el presidente del Carnaval, tenga su cronograma y presupuesto antes, para mayor análisis.-----

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z





Que las escuelas que se les da un apoyo, participen en la vaquería, para mayor lucimiento.-----

El C. Baltazar Peralta García, en su calidad de Sexto; regidor Sugirió que hay mejores grupos para este Carnaval 2020.-----

Una vez agotado los puntos de la convocatoria, el ciudadano presidente municipal, Roque Jacinto Sánchez Golib; procedió a la clausura Siendo las once horas con catorce minutos del día jueves veintitrés de enero del año dos mil veinte, y a fin de dar cumplimiento al orden del día de la clausura de la **décima octava Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento constitucional del Municipio de Calkiní, Campeche, Administración (2018-2021), levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ellas intervinieron.**-----

C. ROQUE JACINTO SANCHEZ GOLIB
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. RITA MARIA CARVAJAL PADILLA
PRIMER REGIDOR

GLORIA CRISTHIAN MAAS BALTAZAR
TERCER REGIDOR

RUBI CANDELARIA ESTRADA OSALDE
QUINTA REGIDORA

IRAYDE DEL CARMEN AVILEZ KANTÚN
SÉPTIMA REGIDORA

PROFR. LORENZO BLANQUETO CÓRDOVA
SÍNDICO DE HACIENDA

PROFR. ALVARO MAS TOLEDO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN SILVERIO CAAMAL ZI
SEGUNDO REGIDOR.

DR. ROBERTO ESTEBAN COLLI BALAM
CUARTO REGIDOR

BALTAZAR PERALTA GARCÍA
SÉXTO REGIDOR

JUAN GABRIEL MOO COLLÍ
OCTAVO REGIDOR

LIC. VÍCTOR RAFAEL RODRÍGUEZ ORTEGÓN
SÍNDICO JURÍDICO.

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA

